

Relaciones Unión Europea-China

Código: 42662

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313666 Unión Europea-China: Cultura y Economía	OB	0	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Federico Guerrero Cabrera

Correo electrónico: Federico.Guerrero@uab.cat

Equipo docente

Nora Sainz Gsell

Equipo docente externo a la UAB

José García Cano

Lluc López i Vidal

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

Haber cursado el Módulo I

Objetivos y contextualización

Mediante un sistema pedagógico gradativo que va de lo más genérico a lo más específico, el presente módulo pretende introducir a los estudiantes en la diversidad y complejidad de las relaciones políticas, económicas y empresariales entre la UE y China. De este modo, el contenido del módulo se divide en dos partes: una primera parte que contextualiza al alumno con las relaciones políticas entre la UE y China, mientras que la segunda se centra en las relaciones jurídico-mercantiles entre ambos actores.

Así, mediante la primera parte (formada por 3 asignaturas distintas, aunque relacionadas entre sí), en primer lugar se le ofrece al alumno unos conocimientos básicos del ámbito de las Relaciones Internacionales (sistema internacional, actores, potencias, etc.), los cuales son necesarios para entender la inserción de China y de la UE en el sistema internacional, así como para entender sus relaciones mutuas y con otros actores. Posteriormente, el alumno es introducido al ámbito de la UE con el objetivo de que asuma de unas nociones básicas para entender la complejidad institucional y política de este actor internacional sui generis: no solo se explica la génesis y evolución del proyecto europeo, sino también cuáles son sus principales instituciones, su funcionamiento y sus mecanismos de toma de decisiones. A partir de este punto, el alumno se aproxima a la UE como potencia internacional mediante el estudio de su acción exterior: esto le permite, a su vez, tres objetivos: (1) el análisis de las relaciones UE-China a través de su agenda política, económica y de seguridad; (2) los puntos de cooperación y conflicto entre la UE y China a la hora de establecer relaciones con diferentes

regiones como América Latina, Asia Central y Sudeste Asiático y (3) la comparación de las posturas y visiones de la UE, China y los Estados Unidos respecto al funcionamiento del sistema internacional en base a diferentes temas de la agenda internacional (soberanía, derechos humanos, medio ambiente, etc.)

En la segunda parte (relaciones jurídico-mercantiles) se introduce al alumno en los conceptos básicos relacionados con los sistemas jurídicos español y chino (constitución, código civil, personalidad jurídica, etc.), para posteriormente adentrarse en el ámbito mercantil de ambos países (con especial incidencia en la figura de la empresa) y realizar un pequeño estudio comparativo, facilitando así elementos prácticos para el futuro desarrollo profesional de los alumnos en el ámbito comercial entre ambos países.

Competencias

- Aplicar diferentes modelos teóricos al análisis de discursos complejos (políticos, sociales, económicos, empresariales y culturales) desde una perspectiva intercontinental e intercultural.
- Comparar y analizar las estructuras políticas, institucionales y legislativas de la Unión Europea y China actuales comprendiendo su evolución y desarrollo en el siglo XXI.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Realizar aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes, demostrando una actitud de respeto hacia las opiniones, los valores, los comportamientos y las prácticas de otros.
- Trabajar en equipo en entornos interdisciplinarios y multiculturales.

Resultados de aprendizaje

1. Distinguir las diferencias entre las estructuras políticas, institucionales y legislativas de la Unión Europea y China.
2. Hacer propuestas innovadoras a los problemas y conflictos políticos e institucionales en las relaciones institucionales entre la Unión Europea y China.
3. Identificar los actores principales de las instituciones relevantes para las relaciones entre las dos regiones.
4. Identificar los lenguajes de los actores políticos y sociales en las relaciones bilaterales entre las dos regiones.
5. Interpretar y comprender su evolución y desarrollo político y social en el siglo XXI.
6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
7. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
8. Realizar aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes, demostrando una actitud de respeto hacia las opiniones, los valores, los comportamientos y las prácticas de otros.
9. Reconocer y aplicar diferentes modelos teóricos a casos concretos en el ámbito de las relaciones institucionales entre las dos regiones.
10. Trabajar en equipo en entornos interdisciplinarios y multiculturales.

Contenido

Los contenidos del presente módulo se desarrollan a través de 4 asignaturas, agrupadas en dos apartados o secciones:

1) Relaciones políticas entre la UE y China

China como potencia internacional: introducción a los conceptos básicos del sistema internacional (Dra. Nora Sainz Gsell - 2 ECTS)

Introducción a la UE y a su Acción Exterior (Federico Guerrero - 4 ECTS)

Relaciones diplomáticas entre la UE y China (Dr. Lluc López - 2 ECTS)

2) Relaciones jurídico-mercantiles entre la UE y China

Estudio comparativo del sistema jurídico-mercantil UE-China (José García Cano - 4 ECTS)

A continuación se explicitan y desarrollan los contenidos de cada asignatura.

China como potencia internacional: introducción a los conceptos básicos del sistema internacional (Dra. Nora Sainz Gsell)

1. Introducción al sistema internacional: conceptos básicos (actores, estructuras, dinámicas e instituciones)

- Conceptos básicos, en tanto que instrumentos de análisis, de las Relaciones Internacionales y las características de la sociedad internacional
- Los actores de la sociedad internacional (Estados-potencias, jerarquía y organizaciones intergubernamentales).

2. La República Popular China en el sistema internacional.

- Análisis de la política exterior China: evolución de los principios, del discurso, de la política, de las estrategias y de la agenda de la política exterior china

3. La política de China hacia América Latina y Asia Central:

- Estrategias (política y económica) que la UE y China -cada una por separado- llevan a cabo hacia América Latina y Asia Central. Posibles complementariedades e incompatibilidades entre dichas estrategias

Introducción a la UE y a su Acción Exterior (Federico Guerrero)

1. Introducción a la UE

- Proceso histórico de su creación
- Sistema institucional y mecanismo de toma de decisiones
- Competencias

2. La Acción Exterior de la UE

- Presentación de la Acción Exterior de la UE (Política Exterior y de Seguridad Común, Política Comercial, Política de Cooperación al Desarrollo)
- Conformación y evolución histórica de la política exterior de la UE (PESC/PCSD)
- Objetivos, instrumentos y dimensiones de la PESC, incluyendo la Estrategia Global de la UE

3. La UE en un mundo multipolar

- Comparación de las similitudes y diferencias de la acción exterior de China, Estados Unidos y la UE

Relaciones diplomáticas entre la UE y China (Dr. Lluc López)

1. Introducción a las relaciones entre la UE y China

- Introducción al orden regional de posguerra fría: ¿un mundo multipolar?
- Principales características de las relaciones entre la UE y China
- Estudio del desarrollo de las relaciones en el ámbito de la seguridad, la economía y la política

2. Caso de estudio: el principio de la Responsabilidad de Proteger: una visión europea y una visión china

Estudio comparativo del sistema jurídico-mercantil UE-China (José García Cano)

1. Sistemas jurídicos

- Introducción a qué es una norma jurídica y el funcionamiento de los sistemas jurídicos (*civil law, common law*)
- La Constitución (derechos y obligaciones de los ciudadanos chinos y españoles, tanto en China como en España)
- Reseña histórica del Derecho Chino (Código Civil Chino, Constitución y Leyes)
- Personas físicas y personas jurídicas
- La representación voluntaria y la legal

2. Sistema mercantil

- Régimen económico matrimonial tanto en España como en China
- Régimen sucesorio en ambos países y sus principales diferencias
- El comercio y sus diferentes tipologías
- La empresa (tipología, elementos, requisitos constitutivos, funcionamiento, administración, deberes contables, disolución y liquidación)

Metodología

La dedicación del alumnado a este módulo se divide en diversos tipos de actividades, cada una de ellas con un peso determinado de horas de trabajo. Esta variedad de formas de trabajo se materializa en metodologías diferenciadas:

- Actividades dirigidas son actividades en el aula y con presencia del profesorado, basándose en clases magistrales e incluyendo tanto ejercicios en los que se analizarán casos, problemas y ejemplos relativos al temario del módulo, la exposición oral de trabajos (ya sean individuales o en grupo) y la realización de exámenes individuales
- Actividades supervisadas son actividades realizadas por el alumnado fuera del aula de acuerdo a un plan de trabajo diseñado y evaluado por el profesorado. De este modo, aquí se contemplan la elaboración de diversos trabajos en grupo e individuales encargados y diseñados por cada una de las cuatro asignaturas que componen este módulo
- Actividades autónomas son todas aquellas actividades que el alumnado realiza por su cuenta: pueden ser las lecturas básicas junto a las complementarias, el estudio de los apuntes de clase o todas aquellas otras actividades que complementan la formación que se consigue con el curso. Estas actividades representan la mayoría del tiempo de trabajo que los alumnos dedican al módulo

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	60	2,4	1, 3, 4, 5, 7, 9
Tipo: Supervisadas			
Ejercicio individual	20	0,8	1, 3, 4, 7, 9, 6
Trabajo en grupo	60	2,4	1, 8, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 6, 10

Tipo: Autónomas

Realización y estudio de lecturas básicas y complementarias; estudio personal; organización de los apuntes y del material del módulo	96	3,84	1, 3, 4, 5, 7, 9, 6
--	----	------	------------------------

Evaluación

Las 4 asignaturas que componen el presente Módulo se evaluarán de la siguiente manera:

China como potencia internacional: introducción a los conceptos básicos del sistema internacional

1. Asistencia a clase (20% de la nota de la asignatura)
2. Trabajo grupal basado en la elaboración de un breve informe relativo a cuestiones de actualidad internacional tratadas en la asignatura (40% de la nota de la asignatura).
3. Ejercicio individual (40% de la nota de la asignatura)

Introducción a la UE y a su Acción Exterior

1. Asistencia a clase (20% de la nota de la asignatura)
2. Ejercicio en grupo basado en la elaboración de un informe sobre la acción exterior de la UE, China y los Estados Unidos (40% de la nota de la asignatura).
3. Ejercicio individual (40% de la nota de la asignatura)

Relaciones diplomáticas entre la UE y China

1. Asistencia a clase (20% de la nota de la asignatura)
2. Ejercicio en grupo a realizar en el aula sobre los contenidos tratados en la asignatura (40% de la nota de la asignatura)
3. Ejercicio individual (40% de la nota de la asignatura)

Estudio comparativo del sistema jurídico-mercantil UE-China

1. Asistencia a clase (20% de la nota de la asignatura)
2. Participación en clase (20% de la nota de la asignatura)
3. Trabajo individual sobre los contenidos tratados en la asignatura (35% de la nota de la asignatura)
4. Examen final (25% de la nota de la asignatura)

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clase	20	54	2,16	1, 8, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 6, 10
Ejercicio individual (uno por asignatura)	40	6	0,24	1, 3, 4, 5, 9
Presentación oral trabajo en grupo (uno por asignatura)	40	4	0,16	1, 8, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 6, 10

Bibliografía

La bibliografía obligatoria a realizar para el seguimiento de las 4 asignaturas que componen el presente módulo es la siguiente:

China como potencia internacional: introducción a los conceptos básicos del sistema internacional

COX, Michael (2017), "Chapter 4. From the end of the cold war to a new global era?" en BAYLIS, John; SMITH, Steve y OWENS, Patricia (eds.), *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations (Seventh edition)*, Oxford: Oxford University Press, pp. 68-82.

EUROPEAN PARLIAMENT (2019) "The EU's new Central Asia strategy" ([www.europarl.europa.eu/.../EPERS_BRI\(2019\)633162_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/.../EPERS_BRI(2019)633162_EN.pdf)).

HURRELL, Andrew (2017), "Chapter 5. Rising powers and the emerging global order" en BAYLIS; SMITH y OWENS, *op.cit.*, pp.83-97

NYE Jr, Joseph S. (2003), "Capítulo 1. El coloso estadounidense" en *La Paradoja del Poder Norteamericano*, Madrid: Taurus, pp.21-69

PEYROUSE, Sébastien (2009) "Central Asia's Growing Partnership with China", *EUCAM Working Papers*, núm 4. (<http://www.ceps.eu/system/files/book/2009/12/WP4-EN.pdf>)

PEYROUSE, Sébastien (2016) "China: Discussing Sinophilia and Sinophobia in Central Asia" *Journal of Eurasian Studies*, 7, pp 14-23

PEYROUSE, Sébastien (2019) "On the (Belt &) Road to Failure? The Challenges of China's Soft Power Policy in Central Asia (and Beyond), *PONARS Eurasia Policy Memo* No. 613.

<http://www.ponarseurasia.org/memo/belt-road-failure-challenges-china-soft-power-central-asia>

RODRIGUEZ, Francisco y XU, Jinjing (2015) "¿La cara amable de China? Reflexiones sobre la diplomacia de Beijing", *Observatorio de la Política China*, en (<http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=858>).

SAINZ GSELL, Nora (2013) "Las relaciones China- América Latina en el actual sistema internacional. Apuntes sobre política , agenda y cooperación" en ZHOU, Minkang (ed.) *El impacto de China en el mundo iberoamericano. Política, economía, sociedad, lengua, cultura y traducción*, Barcelona, CERAO, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 243-258.

SAINZ GSELL, Nora (2017) "Bilateralismo versus multilateralismos. Las relaciones China, Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC): discurso, políticas y praxis internacionales", en MARTINEZ CORTÉS, José I. (coord.) *América Latina y el Caribe y China. Relaciones políticas e internacionales 2017*, Ciudad de México, UNAM-Fac. de Economía- Centro de Estudios China-México, pp 257-277

SODUPE, Kepa y MOURE, Leire (coords.) (2013), *China en el escenario internacional: una aproximación interdisciplinar*, Bilbao: Universidad del País Vasco, (pp. 23 a 66 y pp.277 a 310)

YOPO HERRERA, Mladen (2011), "China y América Latina: una relación positiva con varias interrogantes", *Policy Paper 38*, Friederich Ebert Stiftung. (<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08541.pdf>).

Introducción a la UE y a su Acción Exterior

BORCHARDT, Klaus-Dieter (2017), *El ABC del Derecho de la Unión Europea*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la UE (extractos)

COMISIÓN EUROPEA (2014), *Comprender las políticas de la Unión Europea: Cómo funciona la Unión Europea*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la UE (leer sólo los apartados de "Parlamento Europeo", "Comisión Europea", "Consejo Europeo" y "Consejo de la UE")

CORBETT, Richard, PETERSON, John and KENEALY, Daniel (2018), "Chapter 3. The EU's Institutions" in KENEALY, Daniel; PETERSON, Johh and CORBETT, Richard (eds.), *The European Union: how does it work?* (Fifth Edition), Oxford: Oxford University Press

DINAN, Desmond (2018), "Chapter 2. How did we get here?" in KENEALY, Daniel; PETERSON, Johh and CORBETT, Richard (eds.), *op.cit.*

GIEGERICH, Bastian (2015), "Chapter 18. Foreign and Security Policy. Civilian Power Europe and American Leadership", en WALLACE, Helene; POLLACK, Mark A. y YOUNG, Alasdair R. (eds.) *Policy-Making in the European Union, Oxford (Seventh edition)*, Oxford: Oxford University Press, pp. 436-463.

KEUKELEIRE, Stephan and DELREUX, Tom (2014), "Chapter 8. The Common Security and Defence Policy (CSDP)" in *The Foreign Policy of the European Union (Second edition)*, Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp.172-196

MARTÍNEZ CAVERO, Pedro (2013), "Cap.3 Historia de la UE" en SCHRIEWER, Klaus y CAYUELA, Salvador (eds.), *Europa a un paso. Material Didáctico*, Murcia: Isabor,
<http://www.catedrajeanmonnet.eu/Publicaciones/Publikationen%20-%20cap%2003%20-%20historia%20de%20la%20UE.pdf>

SMITH, Michael E. (2017), "Chapter 8. Implementation: Making the European Union's International Relations Work" en HILL, Christopher; SMITH, Michael y VANHOONACKER, Sophie (eds.), *International Relations and the European Union (Third edition)*, Oxford: Oxford University Press, pp. 165-185

UNIÓN EUROPEA (2016), *Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte - Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea*,
https://europa.eu/globalstrategy/sites/globalstrategy/files/eugs_es_version.pdf

VANHOONACKER, Sophie and POMORSKA, Karolina (2017), "Chapter 5. The Institutional Framework" en HILL, Christopher; SMITH, Michael y VANHOONACKER, Sophie (eds.), *op.cit.*, pp. 165-185

Website de la UE sobre instituciones y organismos de la UE:
http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm

Relaciones diplomáticas entre la UE y China

EU-China Relations Factsheet_
https://eeas.europa.eu/topics/external-investment-plan/34728/eu-china-relations-factsheet_en

CHE, Dingding and HU, Junyang (2019), "Are the European Union and China Systemic Rivals?. *The Diplomat*, April 8th 2019. <https://thediplomat.com/2019/04/are-the-european-union-and-china-systemic-rivals/>

LÓPEZ I VIDAL, Lluc; SERRA, Francesc y SORIANO, Juan Pablo (2014), "Relaciones de la Unión Europea con los socios estratégicos: Estados Unidos, Rusia y China" en BARBÉ, Esther (ed.), *La Unión Europea en las Relaciones Internacionales*, Madrid: Editorial Ariel, p.239-265.

LÓPEZ I VIDAL, Lluc (2019). "China Contestation of the EU's Promotion of the Responsibility to Protect: Between Solidarists and Sovereignists" in Elisabeth Johansson-Nogués et al. (Eds.) *European Union Contested. Foreign Policy in a New Global Context*. London: Springer, 55-74.

REES, Nicholas (2009), "EU-China Relations: Historical and Contemporary Perspectives" en WIESSALAS, Georg; WILSON, John y TANEJA, Pradeep (eds.) *The European Union and China. Interests and Dilemmas European*, Amsterdam/Nueva York: Rodopi (Serie European Studies núm. 27), pp. 31-46

ZHOU, Hong (2016), "An Overview of the China-EU Strategic Partnership (2003-2013)", en ZHOU, Hong (ed.) *China-EU Relations Reassessing the China-EU Comprehensive Strategic Partnership*, Beijing: Springer, pp. 3-34.

Estudio comparativo del sistema jurídico-mercantil UE-China

España. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

España. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

España. Constitución Española. Publicado en: «BOE» núm. 311, de 29/12/1978.

España. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Constitución de la República Popular De China. Aprobado en la quinta sesión del quinto Congreso popular y promulgado para su implementación por la proclamación del Congreso Nacional del Pueblo el 4 de diciembre de 1982.

China. Ley de Sociedades de la República Popular China. Orden del Presidente de la República Popular China. No. 42

China. Ley de Matrimonio de la República Popular China. Adoptada en la tercera sesión del Quinto Congreso Nacional del Pueblo el 10 de septiembre de 1980 y promulgada por la Orden N° 9 del Presidente del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo.

China. Ley de Sucesión de la República Popular China. Adoptada en la Tercera Sesión del Sexto Congreso Nacional del Pueblo el 10 de abril de 1985 y promulgada por la Orden N° 24 del Presidente de la República Popular China.

China. Principios generales del derecho civil de la República Popular China. Aprobado en la Cuarta Sesión del Sexto Congreso Nacional del Pueblo el 12 de abril de 1986 y promulgado por Orden N° 37 del Presidente de la República Popular China.

GONZALEZ INCHAURRAGA, Íñigo (2015), *Derecho chino. Una introducción para diplomáticos, empresarios y políticos*, Ed. Aranzadi, SA

SMITS, Jan M. (2014), *Contract law. A comparative introduction*, Ed. Edward Elgar Publishing Limited